



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO 12I/ASS-9/2024, RELATIVO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CASTELLÓN, PARA UN PERIODO DE 12 MESES.

Por la Dirección Provincial del INSS de Castellón se ha tramitado el expediente citado, de cuyas actuaciones resultan, entre otros, los siguientes:

### ANTECEDENTES

1.- El pasado 10 de septiembre de 2024, se aprobó el expediente 12I/ASS-9/2024 para la realización del servicio de **“mantenimiento de los sistemas de alimentación ininterrumpida de los centros dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Castellón”**, por un periodo de 12 meses desde el 28 de enero de 2025 o desde el día siguiente a la formalización, de ser esta fecha posterior, con posibilidad de 12 meses de prórroga, pero no de modificaciones.

2.- La licitación se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10 de septiembre de 2024 y el plazo de presentación de ofertas finalizó el 26 de septiembre de 2024.

3.- El importe del valor estimado del contrato es de **SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS EUROS (7.176,00 €)**, y el presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (4.341,48 €)**, IVA incluido.

4.- Dentro del plazo establecido y debidamente firmadas, presentan oferta las siguientes empresas:

- SALICRU, S.A. – CIF: A08435356
- BATTERYSAI, S.L. – CIF: B13752084
- BEXTRON POWER S.L. – CIF: B91562561
- ENERGIA CONTROLADA DEL MEDITERRANEO, S.L – CIF: B97827083

5.- Con fecha 27 de septiembre de 2024, se procede al descifrado y apertura del SOBRE UNICO por parte del órgano de asistencia designado para la presente licitación, comprobándose que la documentación administrativa presentada por los licitadores presentados es conforme a lo establecido en el pliego y por tanto, se procede a su admisión y a la valoración de las ofertas presentadas.

6.- La puntuación obtenida por los licitadores, una vez baremadas sus ofertas, es la siguiente:

		CRITERIOS			
EMPRESA	CIF	PRECIO (máx. 55 ptos)	ISOS (máx. 30 ptos)	TELÉFONO 24H (máx- 15 ptos)	TOTAL PUNTOS
SALICRU, S.A.	A08435356	21,83 ptos	30,00 ptos	15,00 ptos	<b>66,83 ptos</b>
BATTERYSAI, S.L.	B13752084	55,00 ptos	30,00 ptos	15,00 ptos	<b>100,00 ptos</b>
BEXTRON POWER, S.L.	B91562561	16,06 ptos	30,00 ptos	15,00 ptos	<b>61,06 ptos</b>
ENERGÍA CONTROLADA DEL MEDITERRANEO, S.L.U.	B97827083	53,84 ptos	30,00 ptos	15,00 ptos	<b>98,84 ptos</b>

7.- De acuerdo con la clasificación de las ofertas, se revisa la documentación aportada por BATTERYSAI, S.L., con CIF: B13752084 y se obtienen los documentos para los que la empresa ha dado autorización expresa al Órgano de Contratación. La empresa cumple en tiempo y forma; por tanto, se ha cumplimentado adecuadamente el trámite previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público al haberse comprobado que la empresa propuesta está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta y no está incurso en ninguna prohibición para contratar. Además, se ha verificado que se halla al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

8.- Que se ha realizado de conformidad la fiscalización limitada previa al compromiso del gasto, en su fase de adjudicación.

9.- Por su valor estimado este contrato se ha tramitado mediante el procedimiento abierto simplificado, regulado en el artículo 159.6 de la LCSP, por lo que en atención a la letra f) del mismo, no se requiere la constitución de garantía definitiva.

Considerando todos los antecedentes expuestos, esta Dirección General, asumiendo la propuesta formulada por el Órgano de Asistencia de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Castellón y en relación al procedimiento abierto simplificado de referencia,

### RESUELVE:

1º) **Adjudicar** el contrato del servicio de mantenimiento de los sistemas de alimentación ininterrumpida de los centros dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Castellón, a la empresa **BATTERYSAI, S.L., CIF B13752084**, por un periodo de 12 meses a contar desde el 28 de enero de 2025 o desde el día siguiente a la formalización, de ser esta fecha posterior, por el importe total de **NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS (978,00 €)** I.V.A. excluido, al haber resultado su oferta la mejor clasificada en la presente licitación.

Siendo su imputación presupuestaria y por anualidad la siguiente:

Entidad	Anualidad	Aplicación presupuestaria	Importe, IVA excluido	IVA (21 %)	Total, IVA incluido
I.N.S.S.	2025	1391 215 41	978,00 €	205,38 €	1.183,38 €

2º) **Ordenar** que la presente adjudicación sea publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La presente resolución agota la vía administrativa y contra ella cabe formular recurso potestativo de reposición ante esta Dirección Provincial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También cabe interponer contra la presente resolución recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley Reguladora de dicha jurisdicción.

En Castellón, a la fecha de la firma  
La Directora General,  
P.D. El Director Provincial  
(Resolución de 29/09/2022, BOE de 01/10/2022)

**Aceptación de la resolución de adjudicación**

(Art. 159.6.g de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público)

Fecha de conformidad: